



EUGENIO FONTÁN, DECANO-PRESIDENTE DEL COIT, Y FEDERICO MORÁN, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRI+D, FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESA BIC COMUNIDAD DE MADRID.



Federico Morán, director de la Fundación para el Conocimiento madri+d y
Eugenio Fontán, decano-presidente del COIT

Madrid, 30 de marzo de 2016. El COIT y la Fundación para el Conocimiento madri+d han suscrito un acuerdo de colaboración que tiene por objeto potenciar la creación y puesta en marcha de empresas de base tecnológica del ESA BIC Comunidad de Madrid, la incubadora de *startups* de la Agencia Espacial Europea (ESA) en la región, cuyo requisito diferencial es que utilicen tecnologías o información del espacio para crear productos, sistemas o servicios de uso no espacial.

El acuerdo, rubricado por Eugenio Fontán, decano-presidente del COIT y Federico Morán, director de la Fundación para el Conocimiento madri+d, permitirá el acceso de las empresas tecnológicas del ESA BIC Comunidad de Madrid a servicios gratuitos de consultoría, mentoring, apoyo técnico y formación, por parte de expertos del COIT, que además prestará apoyo financiero a las empresas incubadas. El convenio contempla también la incorporación de la institución profesional a todos los comités de evaluación de proyectos de ESA BIC Comunidad de Madrid, en los que se aprobarán las candidaturas de empresas.

En palabras de Eugenio Fontán *“El COIT está comprometido con ESA BIC Comunidad de Madrid porque consideramos que es un proyecto estratégico que fomenta el emprendimiento y la competitividad tecnológica en un sector de futuro como es el sector espacial, en el que la contribución de los ingenieros de Telecomunicación es muy importante”*. Por su parte Federico Morán declaró *“Para la Fundación madri+d, como institución coordinadora de esta iniciativa, la colaboración con el COIT es especialmente relevante porque supone la incorporación de los profesionales más cualificados del ámbito de la Telecomunicación. Además, es fundamental la participación de las empresas más importantes del sector que, a su vez, se pueden beneficiar de los sistemas desarrollados por los emprendedores que forman parte de ESA BIC Comunidad de Madrid”*.



La Agencia Espacial Europea (ESA), como herramienta de su política de transferencia y comercialización de tecnología, cuenta con una red de incubadoras en Europa denominadas ESA BICs (Business Incubator Centers) cuyo objetivo es facilitar a los emprendedores soporte técnico y de negocio para hacer crecer sus proyectos.

ESA BIC Comunidad de Madrid

La Comunidad de Madrid -que representa el 92% del sector espacial español y es una de las regiones que más empleo genera en Europa en este ámbito- ha creado el ESA BIC Comunidad de Madrid, uniéndose a Barcelona y a otras 10 incubadoras establecidas en los Países Bajos, Alemania, Italia, Reino Unido, Bélgica, Francia, Suecia y Portugal que dan soporte a más de 130 compañías cada año. Hasta la fecha, más de 400 start-ups han recibido este tipo de soporte.

La Fundación para el Conocimiento madri+d coordina y dirige este programa de incubación liderado en la Región por la ESA y la Comunidad de Madrid, a través de sus Consejerías de Economía, Empleo y Hacienda; Educación, Juventud y Deporte; y Presidencia, Justicia y Portavocía. Las empresas se ubicarán en los siguientes centros, donde recibirán soporte técnico: Parque Científico de Madrid; Universidad Politécnica de Madrid a través del centro de empresas de su Parque Científico y Tecnológico; Universidad Carlos III de Madrid a través del vivero de empresas de su Parque Científico; y Universidad Rey Juan Carlos a través del vivero de empresas de Móstoles.

El ESA BIC Comunidad de Madrid seleccionará cada año hasta 8 proyectos empresariales que utilicen tecnologías o datos del espacio para crear nuevos productos o servicios en ámbitos no espaciales y facilitar su crecimiento por un periodo máximo de 2 años. Estos proyectos recibirán soporte tanto técnico como empresarial y financiero, además de un incentivo económico de 50.000 euros, la mitad del cual deberá ir destinado a la creación de empleo técnico en la región y la otra a prototipos, software, etc.

Durante sus cinco años iniciales el ESA BIC Comunidad de Madrid está cofinanciado al 50% por la ESA y por la Comunidad de Madrid a través de su Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, que aportarán 1.000.000 euros cada uno. Además de la Fundación madri+d, otros socios que prestan apoyo tecnológico, de negocio y/o financiero son el Clúster Aeroespacial de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (COIT), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

La aportación de la Comunidad de Madrid se llevará a cabo con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid mediante los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal. La financiación vía ESA se ha garantizado a través de la delegación española en la ESA, integrada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de su Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, y por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).